



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*[Handwritten signature]*

REGISTRO DE DECRETOS  
PERÍODO 2020

Nº 002555

FOLIO

LA PLATA, 29 DIC. 2020

**VISTO** el presente Expediente Nro. 4061-1158205/2020, por el cual la SECRETARIA DE SALUD solicita la contratación del servicio de tareas referentes a la promoción sobre el HIV, mediante difusión de las medidas de prevención y testeos voluntarios, acompañamiento en la adhesión al tratamiento antirretroviral, inclusión de pacientes HIV positivo y con necesidades económicas a través de diversas actividades en todo el partido de La Plata por dos (2) meses con destino a la misma, según Solicitud de Pedido Nº1369/2020, obrante a fs.3; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección General de Compras y Suministros y la Secretaria de Salud han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO I tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES para la contratación del servicio de tareas referentes a la prevención sobre el HIV, mediante difusión de las medidas de prevención y testeos voluntarios, acompañamiento en la adhesión al tratamiento antirretroviral, inclusión de pacientes HIV positivo y con necesidades económicas a través de diversas actividades en todo el partido de La Plata por dos (2) meses con destino a la misma.-

**ARTICULO 2º:** Llamase a Compra Directa Excepcional Nº2142 del 2020, para la contratación del servicio de tareas referentes a la prevención sobre el HIV, mediante difusión de las medidas de prevención y testeos voluntarios, acompañamiento en la adhesión al tratamiento antirretroviral, inclusión de pacientes HIV positivo y con necesidades económicas a través de diversas actividades en todo el partido de La Plata por dos (2) meses de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I Especificaciones Técnicas y Operativas del Servicio que por la presente se aprueba y que regirá la Compra Directa respectiva, con fecha de apertura el día 30 de Diciembre de 2020 a las 11,15hs, en la Dirección General de Compras y Suministros.-

**ARTICULO 3º:** La oferta deberá ser presentada el día 30 de Diciembre de 2020 a las 11.15 horas en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Suministros.-

**ARTICULO 4º:** El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

**ARTICULO 5º:** Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Enrique Rifourcat".

Dr. ENRIQUE RIFOURCAT  
Secretario de Salud  
Municipalidad de La Plata

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be "Julio César Garro".

Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata